

Abellan, Calvo, Allan Góiz, Alameda, Góiz, García Ochando, Guisao D. Picardo, Molina Sanchez, Guisao D. Ant.º Hermansan, Almaran, Sans y Sr. Presidente, y en pro' el Sr. Piqueras.

En votacion nominal es desechado dicho voto.

En su consecuencia fue desechado dicho voto particular protestando su autor el Sr. Piqueras y punto a seguida a votacion el dictamen de la mayoria de la Comision citada votaron en pro' los Sres Abellan, Calvo, Allan Góiz, Alameda, Góiz, García Ochando, Guisao D. Picardo, Molina Seta, Guisao D. Ant.º Hermansan, Almaran, Sans y Sr. Presidente y en contra el Sr. Piqueras.

*[Handwritten signature]*

En igual forma se aprueba el dictamen de la Comision

Fue aprobado por mayoria el referido dictamen acordandose en su consecuencia que por el Sr. Alcalde se ordene el pago de las 449 pt.º 50 cent.º que dicha cuenta representa contra cuyo acuerdo protesto el Sr. Piqueras sin perjuicio de alzar del mismo para ante el Sr. Gobernador.



Expediente sobre la venta del solar, contiguo a la casa q' en la calle de la Rambla por el Sr. Loude del Valle.

Se dio cuenta del Expediente sobre venta del solar situado en la Calle de la Rambla contiguo a la casa que en dicha calle por el Sr. Loude del Valle y enterado el Ayuntamiento de que se habia instruido a los interesados de la resolucion del Sr. Gobernador revocando el acuerdo del Ayuntamiento por el q' se desestimó el recurso de D. Ant.º Molina Boni perdiendo la anulacion de la venta de dicho solar a D. Ant.º Piqueras en representacion del Sr. Loude del Valle.